

TRES CARTAS AUTOGRAFAS

DE CRISTOBAL COLON

En el momento en que tanto se discute sobre cuál fue la patria del descubridor del Nuevo Mundo, y se atribuye a diferentes poblaciones la gloria de haber sido su cuna, nos ha parecido oportuno ofrecer a los lectores de *La Revista Quincenal* una reproducción fotográfica de tres cartas autógrafas de Colón, las cuales, a nuestro juicio, bastarían por sí solas a dirimir tal controversia.

Y creemos que no estará demás explicar desde luego las circunstancias que nos proporcionaron la ocasión de ver los preciosos originales de dichas cartas y la suerte de obtener las fidelísimas reproducciones hoy transcritas en estas páginas.

En septiembre de 1906, la Asociación Internacional de la Prensa, instituída en París, iba a emprender, bajo la dirección de su presidente, el ilustre académico Jean Richepin, un larga excursión con el principal objeto de visitar tres exposiciones entonces abiertas: la colonial de París, la universal de Milán y la colonial de Marsella, cuyos comités directivos habían organizado con la prensa y corporaciones locales grandes festejos en honor de los excursionistas. Dos días antes del fijado para la marcha, Richepin tuvo que renunciar a la dirección del viaje, por haber caído mortalmente enferma una hija suya, y yo fui llamado, como vicepresidente de la Asociación, a ponerme al frente de la caravana, compuesta de unos cuarenta periodistas, entre los cuales figuraban los españoles doctor Suárez de Mendoza, director de *La Croisade Moderne*; doña Aurora Cáceres, la eximia escritora y conferenciante que en Europa y América ha acreditado su seudónimo de *Evangelina*; doña Herminia Doria,

directora del boletín de la *Ligue Internationale des mères de famille*; el eminente cronista de *El Liberal* de Madrid, Enrique Gómez Carriño, y el autor de estas líneas.

Varias de las ciudades que se encontraban sobre nuestra ruta quisieron obsequiarnos también con brillantes fiestas; y después de haber sido espléndidamente agasajados en Ginebra, Versoix, Coppet, San Pellegrino, Bérgamo y Milán, llegamos a Génova, donde el Municipio, la prensa ligurina, la Sociedad de Navegación Tirrenia y las empresas de los principales teatros habían combinado en nuestro obsequio un programa de tres días de espléndidas fiestas, cuyo recuerdo no se borrará nunca de nuestra memoria y mucho menos de nuestra gratitud.

Nuestra primera visita oficial fue, naturalmente, para el alcalde de la ciudad. Lo era entonces el marqués de Passano, hombre de gran distinción, muy simpático, afable, erudito y elocuente, que nos obsequió con un champagne de honor en el palacio Tursi, saludándonos en nombre de Génova con esta noble alocución:

«Hace ya algunos días que vivís la vida italiana.

En la austera majestad de nuestros monumentos, recuerdos de pasadas glorias, en esa maravillosa manifestación del trabajo cuyo espectáculo ofrece Milán en este momento y que progresará en lo porvenir, habéis escuchado, señores, el eco del pasado y la potente voz del presente.

A ese eco, a esa voz se une la gran afluencia de las antiguas memorias que también aquí podéis ver por todas partes y a las cuales se añade el moderno progreso tan manifiesto en nuestra urbe.

Aquí, donde Cristóbal Colón meditó el advenimiento de la civilización del mundo; aquí, de donde salió el Banco de San Jorge, el principal de Europa; aquí, de

donde irradia la mayor parte del tráfico italiano, tengo la satisfacción y el orgullo de daros la bienvenida. Os saludo en nombre de Génova con tanto mayor placer cuanto que me recuerda la acogida que se hizo a nuestra diputación en Barcelona cuando fue con el objeto de asistir a la inauguración del monumento erigido al navegante genovés; en Lausana y en Ginebra cuando los Alpes fueron de nuevo vencidos; en Marsella cuando Francia, con motivo de la Exposición Colonial, ha querido dar una nueva prueba de la obra que cada día realiza en la civilización.

En nombre de Génova, levanto mi copa, y recordando la nobleza de las naciones a que pertenecéis, brindo por su gloria y su prosperidad.»

En nombre de la Asociación Internacional de la Prensa, contesté como pude a la expresión de tan nobles sentimientos.

Luégo el alcalde nos enseñó el palacio municipal y sus riquezas: las pinturas de Barabino, el violín de Paganini, los magníficos tapices, que fueron patrimonio del Hospital general; el libro en que se hallan transcritos los privilegios que Cristóbal Colón obtuvo de los reyes de España, y tres preciosos manuscritos del mismo, cuidadosamente conservados en un arca de hierro.

Aquella misma tarde, el marqués de Passano tuvo la bondad de enviarme, al Hotel Moderno, donde me hospedaba, tres fotograbados, fidelísima reproducción de las tres cartas del navegante genovés, hoy transcritas en las páginas de esta Revista.

Di, por tan apreciable obsequio, las más expresivas gracias al alcalde, la noche siguiente, en el banquete que el Ayuntamiento nos ofreció en el Righi, que es en Génova lo que el Tibidabo en Barcelona.

Génova está orgullosa de poseer tan preciosos

documentos, que por casualidad llegaron a su poder.

Respecto a la patria de Colón, no cabe, a nuestro juicio, duda alguna, puesto que él mismo declara terminantemente, en la fundación de su mayorazgo (1) y en su correspondencia, que ha nacido en Génova.

En virtud de real autorización del 23 de abril de 1497 hizo una institución de mayorazgo el 22 de febrero de 1498. El mismo Colón dijo cinco años después que había fundado aquel mayorazgo al objeto de que fuera al mayor provecho para su alma, para el servicio de Dios, para su honra y la de sus sucesores. Este documento es de gran importancia para la historia de Cristóbal Colón, y bastaría por sí solo a rebatir las conjeturas de los que han atribuido varias cunas españolas e italianas al gran genovés. El mismo almirante dice: «Que siendo yo nacido en Génova, les vine a servir (a los reyes católicos) aquí en Castilla....» y más adelante añade: «Item mando al dicho don Diego, mi hijo, o a la persona que heredare el dicho mayorazgo, que tenga y sostenga siempre en la ciudad de Génova una persona de nuestro linaje, y haga pie y raíz en la dicha ciudad como natural della, porque podrá haber de la dicha ciudad ayuda e favor en las cosas del menester suyo, pues que della salí y en ella nací.»

Del mismo documento es la siguiente cláusula: «Mando al dicho don Diego o quien poseyere el dicho mayorazgo, que procure e se trabaxe siempre por la honrra e bienes e acrescentamiento de la cibdad de Génova, e ponga todas sus fuerzas e bienes a defender e alimentar el bien e honrra de la República della, non yendo contra el servicio de la Iglesia de Dios, e alto

(1) *Compromiso de mayorazgo y de testamento*.—Archivo de Indias.—Colec. de doc. inéd., tomo XXX, págs. 481-500.

Estado del Rey o de la Reyna Nuestros Señores e de subcesores.»

Del cura de Los Palacios, pueblo cercano a Sevilla, son estas palabras: «En el nombre de Dios Todopoderoso, ovo un hombre de tierra de Génova, mercader de libros de estampa, que trataba en esta tierra de Andalucía» (1).

La afluencia de negociantes y marinos genoveses a las poblaciones costaneras de España databa ya entonces de muy antiguo. Durante la monarquía castellano-leonesa de doña Urraca (1109-1125), mujer de Alfonso I de Aragón, don Diego Gelmínez, obispo de Compostela, dio comienzo a la organización de fuerzas navales para resistir a las piraterías de los moros, los cuales asolaban toda la costa, desde Sevilla hasta Coimbra. Dicho prelado contrató genoveses, porque los italianos ejercían a la sazón el papel que los griegos, y en particular los fenicios, habían tenido en los tiempos antiguos. Eran los genoveses los hombres de mar, los mejores constructores navales y los más expertos marineros que recorrían el Mediterráneo.

No ha conseguido Génova encontrar la casa y calle en que nació el descubridor del nuevo mundo; pero el municipio de la ciudad compró en 1887 una casa en la que se cree con algún fundamento que Cristóbal Colón pasó su infancia y primera juventud hasta la edad de catorce años. Muratori dijo que «Colombo era natural de Génova, o por mejor decir, de un pueblo vecino de Génova.» Cassoni escribió: «Los antepasados de Cristóbal—como consta por escrituras públicas—habitaban Terrarossa, poco distante de Nervi, tras las faldas del Monte Fasce, situada al lado de Maconesi en Fontanabuona, que da el nombre a dicho valle. Su

(1) *Historia de los Reyes católicos*, tomo I, cap. CXVII.

abuelo se llamaba Juan. Su padre era Domingo, ciudadano de Génova, y su madre se apellidaba Susana Fontanarossa» (1).

Cristóbal Colón—dice el historiador Juan Solari (2)—nació en Terrarossa, valle de Fontanabuona, provincia de Génova.... Compónese Terrarossa de un grupo de casas situadas sobre un collado a flor del valle de Fontanabuona, a cien pasos de Entella. Su distancia de Maconesi es media milla, dos de Cicagna, tres de Oreso, ocho de Chiavari, y otro tanto o más de Génova, en línea recta. Decimos, en línea recta, porque este camino es poco frecuentado por ser montuoso y de difícil acceso, lo que hace que la distancia parezca más larga de lo que es en realidad. La casa de Colón se encuentra entre las primeras que dan al río. A la sazón se halla reconstruida en su mayor parte. A poca distancia de la casa existen rastros de la fábrica de Domingo Colombo, y no lejos una tierra denominada *Pian Colombino*, nombre que hace suponer fuera propiedad de la familia de Colombo.

Según el mismo Solari, está probado que el padre del descubridor del nuevo mundo, en una escritura de venta de un terreno, año de 1445, a Bartolomeo de Maconesi, se firma Domenico Colombo di Terrarossa. Tampoco cabe duda que la madre de Cristóbal se llamaba Susana y era hija de Santiago Fontanarossa. Bartolomé, hermano del almirante, en una carta geográfica trazada en Londres, firmaba Colombo di Terrarossa; y Fernando, hijo de Cristóbal, afirma que su padre, antes de descubrir el nuevo mundo, firmaba Colombo de Terrarossa.

(1) *La cuna del descubridor de América, Cristóbal Colón*. Homenaje al Centenario de la República Argentina, 25 mayo 1910.

(2) *La cuna del descubridor de América*.

Según documentos del año 1496, los tres hermanos llamados Juan, Mateo y Amighetto eran hijos de Antonio Colombo de Maconesi, hermano de Domingo, padre del descubridor del nuevo mundo. Los tres hermanos celebraron ante escribano un contrato a los efectos siguientes: Juan iría a España en busca de su primo carnal Cristóbal, almirante al servicio de los Reyes Católicos, para tomar parte en las empresas marítimas o descubrimientos en el nuevo mundo. Los tres hermanos deberían contribuir por partes iguales a los gastos, así como también los productos se repartirían del mismo modo.

Refiere también Solari que en el año 1500, por deuda pendiente, se entabló demanda en Savona contra la sucesión de Domingo, padre de Cristóbal; y en el juicio se hizo constar que los hermanos Cristóbal, Bartolomé y Diego se hallaban en España.

De todo lo cual resulta que Cristóbal Colón pudo llamarse ciudadano de Génova, puesto que el valle de Fontanabuona, y por consiguiente, Terrarossa, dependían de dicha ciudad; pero el lugar de su nacimiento fue el caserío de Terrarossa. Es, pues, evidente que Domingo Colombo tuvo en el valle de Fontanabuona su fábrica de paños, que estableció luego pequeños depósitos para aumentar la venta, en Quinto, Génova y Savona, y que la capital liguria vino a ser al fin su principal domicilio.

Hé aquí ahora la transcripción de las tres cartas autógrafas del gran navegante a que nos hemos referido y que la ciudad está orgullosa de poseer:

Al señor Embaxador Niçer Nicoló Oderigo.

♦ Señor:

La soledad en que nos habeys dejado non se puede dezir. El libro de mis escrituras di a miçer Frco de Ribarol, para que os lo enbie, con otro traslado de cartas mesajeras:

del recabdo y el lugar que poneys en ello, os pido por merced que lo escrivays a don Diego. Otro tal se acabara, y se os enbiara por la mesma guisa, y el mesmo miçer Freo. En ellos fallareis escritura nueva. S. A. me prometieron de me dar todo lo que me perteneçe y de poner en posesion de todo a don Diego, como veyreys. Al señor miçer Juan Luys, y a la señora madona Catalina escrivo: la carta va con esta. Yo estoy de partida en nombre de la Santa Trinidad con el primer buen tiempo, con mucho atabio. Si Geronimo de Santi Esteban viene, debeme esperar, y non se embaraçar con nada; porque tomaran del lo que pudieren, y despues le dejaran en blanco. Venga aca, y el Rey y la Reyna le recibiran, fasta que yo venga. Nuestro Señor os aya en su santa guardia. Fecha a XXI de março en Se-billa 1502.

A lo que mandardes.

S.

S. A. S.

X M Y

Xpo FERENS.

A los muy nobles Señores del muy Magnifico Ofiço de San Jorge en Genua.

Muy nobles Señores

Bien que el coerpo ande aca, el coraçon esta ali de continuo. Nuestro Señor me ha fecho la mayor merced que despues de Dabid el aya fecho a nadi. Las cosas de my impresa ya luzen y farian gran lumbré si la escuridad del gobierno non le incobriera. Yo boelvo a las Indias en nombre de la Santa Trinidad para tornar luego, y porque yo soy mortal yo dejo a don Diego my fijo que de la renta toda que se oviere que os acuda ali con el diezmo de toda ella cada un año para siempre para en descuento de la renta del trigo y vino y otras bitualias comederas; si este diezmo fuere algo reçebidlo y si non, reçebid la voluntad que yo tengo. A este fijo myo vos pido por merced que tengays encomendado. Miçer Nycolo de Oderigo sabe de mys hechos mas que yo propio, y a el he embiado el traslado de mys

privilegios y cartas para que los ponga en buena guardia. Folgaria que los viesedes. El rey y la reyna mys señores me queren honrrar mas que nunca. La Santa Trinidad vuestas nobles personas guarde y el muy magnifico ofiço acreciente.

Fecha en Sevilla a dos dias de abril de 1502.

el almirante mayor del mar oceano y viço rey y gobernador general de las yslas y tierra firme de Asia y Indias del rey y de la reyna mis señores y su capitán general de la mar y del su consejo.

S.

S. A. S.

X M Y

Xpo FERENS.

Al muy virtuoso Señor el Doctor Miçer Nicoló Oderigo

Virtuoso Señor

Quando yo parti para el viaje de adonde yo vengo os fablé largo. Creo que de todo esto estobistes en buena memoria. Crehi que en llegando falleria yo vuestras cartas y aum persona con palabra. Tambien a ese tiempo dejé a Francisco de Ribarol un libro de traslados de cartas y otro de mis privilegios en una barjaca de cordoban colorado con su çerradura de plata y dos cartas para el ofiço de San Georgi al qual atribuya yo el diezmo de my renta para en descuento de los drechos del trigo y otros bastimentos. De nada desto todo sey nuevas. Miçer Françisco diz que todo llego alla en salvo. Si ansi es, descortesia fue desos señores de San Georgi de non haber dado respuesta ny por ello han acresçentado la hazienda y esto es (causa) que se diga que quien sirve a comun non sirve a ningun. Otro libro de mys privilegios como lo sobre dicho dese en Calis a Franco Catanio portador d'esta para que tambien os enbiase, el uno y el otro fuesen puestos en buen recabdo adonde a vos fuese bien visto. Una carta reçeby del rey y de la reyna mys señores a ese tiempo de my partida, ali esta escrita. Vedla que vino muy buena purinde don Diego no fue puesto en la posesion ansi como fue la promesa.

Al tiempo que yo estaba en las Indias escriví a sus Altezas de my viaje por tres o quatro vias. Una bolví a mys manos y ansi çerrada con esta os le enbio y el suplimento del viaje en otra letra para que le deys a miçer Juan Luis con la letra del abiso al qual escriví que sereys el lector y enterprete della. Vuestras cartas deseo de veer y que fablen cabto del proposito en que quedamos. Yo llegué aca muy enfermo. En ese tiempo faleçio la reyna my señora (que Dios tiene) sin verla. Fasta agora non os puedo dezir en que pareran mis fechos. Creo que sa Alteça lo habra bien probeydo en su testamento y el rey my señor muy bien responde. Franco Catanio os dira, el resto largo. Nuestro señor os aya en su guardia.

De Sebilla a XXVII de deziembre 1504.

el almirante mayor del mar oceano viso rey y
gobernador general de las Indias ecc.

S.

S. A. S.

X M Y

Xpo FERENS.

En 1816, después de la muerte del conde Michelangelo Cambiaso, que fue uno de los últimos senadores de la pasada república aristocrática, sus herederos hicieron compilar el catálogo de su rica biblioteca, con intención de enajenarla. El número 1922 de este catálogo comprendía el expresado *Libro de los privilegios de Cristóbal Colón* con dos cartas autógrafas de éste, dirigidas a Nicolás Oderigo. Enterado de ello el Cuerpo Decurional, pidió el rey Víctor Manuel I que mandase suspender la venta de estos documentos. Accedió el monarca; mandó sacar una copia de los preciosos manuscritos para su biblioteca particular, e hizo entregar los originales a la ciudad de Génova, para su custodia. Entonces fue cuando la administración Decurional decretó la construcción del arca de hierro en forma de

columna rematada con el busto en mármol de Cristóbal Colón que hoy decora el salón verde del palacio cívico, y allí se depositaron los autógrafos colombinos.

En las dos cartas que llevan las fechas de 21 de marzo de 1502 y 27 de diciembre de 1504, Colón hace referencia al libro de privilegios expedido a Génova para que sea allí custodiado en sitio seguro; pero en la segunda especialmente se queja de no haber recibido contestación a una carta dirigida al oficio de San Jorge, por la cual ponía en su conocimiento que le asignaba el diezmo de su renta para descargo de los derechos sobre el trigo y otras vituallas.

Con la guía de esta queja se hicieron rebuscas en el archivo secreto de San Jorge y en los estantes de la documentación correspondiente al año 1502 se halló la carta de Colón con la fecha de 2' de abril de aquel año, la cual fue entregada al alcalde, marqués Gio Benedetto Pareto, el 14 de diciembre de 1829 y unida a las dos anteriores. En esta carta, que es para Génova un documento honorífico y de la mayor importancia, Colón manifiesta el inmenso amor que guardaba a su país natal, puesto que, aun lejos de él, seguía unido a la patria con el corazón; y para demostrarlo, anuncia haber dispuesto que de los bienes con que la Providencia le ha enriquecido, sean partícipes sus conciudadanos, señalando el diezmo de sus rentas al oficio de San Jorge para disminución de las cargas públicas. Es sumamente cortés la manera con que ofrece el donativo; suena casi a súplica para que lo aprecien si lo encuentran mucho, y acojan la buena voluntad si lo juzgan poco. Dirigiéndose en fin a aquel oficio que era lustre y decoro de su patria, firma con todos los títulos que le habían sido conferidos por los soberanos de España.

En honor de la verdad, conviene que se sepa que el oficio de San Jorge no fue nada descortés con el des-

cubridor de América, como hoy mismo puede ver² cualquiera con sus propios ojos examinando los términos de la contestación, cuya minuta se conserva en el archivo de San Jorge. En ella resplandecen la admiración, la gratitud y el amor patrio de aquellos egregios administradores de la ciudad. Desgraciadamente, las comunicaciones eran entonces menos fáciles que ahora, y la contestación no llegó a manos del inmortal navegante, lo que causó un dolor más a su espíritu acongojado.

Fáltanos sólo explicar el significado de los signos adoptados por Colón en su firma. Han sido diversamente interpretados, pero la explicación más sencilla, aceptada por la mayor parte de los escritores que de ellos se han ocupado, es la de que son las iniciales y las finales de los nombres *XristuS*, *S. MariA*, *YosephuS*. El infrascrito *X^{po} FERENS* sería el nombre de Cristóforo dividido en *Cristo*, escrito según el idioma griego, y *ferens*, según el latino.

JUAN B. ENSEÑAT

DISCURSO SOBRE LA FIESTA DEL ARBOL

PRONUNCIADO EN LA PLAZA DE «LA POLA,» EN OCAÑA,
EL 12 DE OCTUBRE DE 1918, POR EL DR. ARTURO ACUÑA,
ENTONCES RECTOR DEL COLEGIO «JOSE E. CARO»

Señores:

Hubo un tiempo en que el hombre, libre de los desvelos y de las tempestades que trae consigo la ola tumultuosa del progreso, vivía relativamente feliz, en íntimo consorcio con la naturaleza, ganando el pan con el sudor de sus honradas sienes, consagrado, en la plenitud de sus primerizas energías, al noble cultivo de los árboles y de las plantas que le daban el diario y liberal